



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2018
IDARTES**

**ACTA DE GANADORES
XIV BARRIO BIENAL
BECA DE RECONOCIMIENTO
A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL**

GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS

El día (30) de (05) de (2018), el jurado integrado por:

JURADO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	HÉCTOR FERNANDO CATAÑO RICO	C.C. No. 79'938.774
2	JAIRO MORENO OSPINA	C.C. No. 6'765.196
3	CLARA ALICIA LOZANO RODRÍGUEZ	C.C. No. 51'909.441

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria XIV BARRIO BIENAL - BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2018.

Al cierre de la convocatoria el día veintitrés (23) de abril de 2018 se inscribieron en total seis (6) propuestas, de las cuales tres (3) quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
SOLIDEZ FORMAL Y CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA	50
VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA	50
Total:100	

Los jurados consignaron los resultados de sus evaluaciones en una planilla por cada una de las propuestas, y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Total Calificación
690-001	GALERÍA DE ARTE PORTABLE	EXPLORACIONES, PORTABILIDAD Y EMPIRISMO	71.00
690-005	VÍCTOR JULIO VIJUCARO CÁRDENAS RUBIANO	ARTE ATRAYENTE	71.67
690-006	COLECTIVO BACHUE VIVE	LENGUAJES URBANOS	71.00

Revisados los puntajes obtenidos y atendidas las observaciones realizadas por los miembros del jurado, se decide recomendar como ganadoras a la siguiente propuesta:

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Total Calificación
690-005	VÍCTOR JULIO VIJUCARO CÁRDENAS RUBIANO	ARTE ATRAYENTE	71.67



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

690-001	GALERÍA DE ARTE PORTABLE	EXPLORACIONES, PORTABILIDAD Y EMPIRISMO	71.00
690-006	COLECTIVO BACHUE VIVE	LENGUAJES URBANOS	71.00

El jurado recomienda que es importante seguir las observaciones para el buen desarrollo de los proyectos y que Idartes realice el seguimiento a las sugerencias realizadas a cada propuesta:

690-005 Ajustar el presupuesto destinado a talleres, materiales, facilitadores, especifique la población o el público objetivo, el tiempo de ejecución de los talleres es muy corto se recomienda que sea mínimo de un (1) mes.

690-001 Especifique cual es la motivación que llevaría a involucrar a la zona de joyeros de Bogotá y como va a realizarse la convocatoria de los talleres, elemento muy importante para la investigación y ejecución del proyecto en relación con lo barrial.

690-006 Ampliar y consolidar un grupo básico que apoye el desarrollo artístico del proyecto (jóvenes, niños, adultos). Difundir los recorridos en los colegios y comunidad. Aclarar como será la muestra y resultado de talleres.

Al no haber más propuestas habilitadas NO se darán suplentes, en caso que algún ganador desista del estímulo se recomienda hacer reapertura de la Beca.

Para constancia firman los participantes en la deliberación,

HÉCTOR FERNANDO CATAÑO RICO
Cedula de ciudadanía No. 79'938.774

JAIRO MORENO OSPINA
Cedula de ciudadanía No. 6'765.196

CLARA ALICIA LOZANO RODRÍGUEZ
Cedula de ciudadanía No. 51'909.441